

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envio OC. : 29-05-2017 11:33:24
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1454-SE17

SEÑOR (ES) : ERICA RAMOS ROJAS

RUT : 6.951.174-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE COCTEL DE AUTOCUIDADO DIRECTIVO HPV II CICLO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	78 Unidad	COCTEL PARA PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II CICLO	COCTEL PARA PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II CICLO	5.000,00	0,00	0,00	390.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					
				Neto	\$			390.000
				Dcto.	\$			0
				Cargos	\$			0
				Subtotal	\$			390.000
				19% IVA	\$			74.100
				Total	\$			464.100

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP 1140505077 SP 114, ADQUISICION DE COCTEL DE AUTOCUIDADO DIRECTIVO HPV II CICLO, FICHA N° 2290, CONTACTO YERCO RODRIGUEZ, FONO 2223009, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>